



Plazas convocadas y ejecutadas personal docente e investigador		CURSO ACADÉMICO					TOTAL
Régimen Jurídico	CATEGORÍA	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2022/2023	TOTAL
		Pdi Contratado	Profesor Contratado Doctor	2	62	37	
	Ayudante Doctor	39	63	14	70	70	256
	TOTAL	41	125	51	139	116	472

La Universidad convocará 112 plazas de PDI para compensar las bajas, jubilaciones y reducción de docentes

70 de ayudante doctor y 46 de contratados doctores se sumarán a las 356 que se han ido cubriendo en los últimos cuatro cursos

C.R. | SALAMANCA

En seis años, serán, al menos, medio millar de plazas de PDI las convocadas por la Universidad de Salamanca. A las 356 que se han ejecutado desde 2017/2018, se sumarán otras 116 para el curso 2022/2023, según acordó ayer en su sesión bimodal (presencial y telemática) el Consejo de Gobierno de la institución académica. De ellas, setenta serán para ayudantes doctor y otras 46 para contratados doctores. Con ellas, se tratará de compensar tanto las reducciones de docentes que se recogen en el Plan de Organización de la Actividad Académica, como las jubilaciones y bajas definitivas del profesorado.

Tras destacar que la nueva dotación de profesorado ha sido consensuada previamente con el comité de empresa, el vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, David Diez, expuso que 45 plazas de ayudante doctor forman parte de un plan trienal con el que se tratará de paliar el déficit en las áreas con mayor necesidad de docentes y en las que las jubilaciones y bajas han tenido mayor incidencia. Así, se convocarán un tercio en cada uno de los ejercicios. Otra decena surgirán de la transformación de puestos de profesores asociados y otras figuras no permanentes. A mayores, otras 15 de esta misma categoría compensarán los efectos del plan organizativo de la actividad académica. En el curso 2022/2023 se pondrán en marcha también 46 plazas de contratados doctores. Y, por otra parte, el máximo órgano de gobierno de la Universidad acordó la dotación de 52 titularidades y 26 cátedras para el mismo período.

A las 356 plazas ya convocadas y ejecutadas en los últimos cuatro cursos, las 112 aprobadas ayer, habría que añadir las correspondientes a profesores titulares y catedráticos, que componen el PDI funcionario, de las que se han creado 227 desde el año 2017, según los datos facilitados por el Estudio. Con todo ello, el equipo rectoral de Ricardo Rivero quiere contribuir a renovar la plantilla del PDI de la institución académica.



El rector Ricardo Rivero, en la sesión bimodal el Consejo de Gobierno. | GUZÓN

Cesión de un solar a La Salina para el centro de transferencia de conocimiento agroambiental

El Estudio deja parte del terreno municipal al cuarto edificio del campus de La Platina

C.R. | SALAMANCA

El Consejo de Gobierno de la Universidad dio ayer el visto bueno a un convenio que permitirá ceder parte de un solar del sector-77, en La Platina, a la Diputación de Salamanca con el objetivo de que pueda construir el centro de transferencia de conocimiento entre los grupos de investigación con el sector agroambiental de la provincia. Este edificio formará parte del futuro Campus Agroambiental del que formarán parte también el edificio del Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (Irnasa), la "incubadora" de empresas que proyecta el Ayuntamiento de la capital y la nueva Facultad de Ciencias Agrarias, cuyas obras se licitarán, según aseguró el rector Ricardo Rivero, antes del mes de agosto.

Según explicó el vicerrector de Economía, Javier González Benito, el terreno que se cederá a La Salina forma parte de la parcela que, a su vez, el Consistorio de Salamanca entregó a la Universidad de Salamanca. Para poder hacerlo, por tanto, es necesario proceder a una segregación del solar, con el correspondiente reparto de la edificabilidad entre las parcelas resultantes, un proceso que puede demorarse varios meses. Por ello, se firmará un convenio para que la Diputación pueda comenzar a construir en él con el compromiso de que todos los trámites necesarios se realicen en el plazo de cuatro años. También será necesario incluir una adenda en el acuerdo firmado en 2004 con el Ayuntamiento ya que en él se impide ceder terreno a un tercero.